

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA
CONCEJO DISTRITO: SAN RAFAEL
PERIODO
2024-2028



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO DE DISTRITO DE SAN RAFAEL
N° 02/2024

Celebrada por el Concejo de Distrito de San Rafael de Montes de Oca, de forma presencial. Al ser las diecinueve horas de día 29 Julio die dos mil veinticuatro, con la siguiente asistencia:

Síndica Propietaria: Presidenta: Sra. Enith Milena Solís Díaz
Ausente con Justificación: Sr. Daniel Vilchez

Concejales Propietarios: Sr. Andres Omar Umaña, Sr. Sebastián González, Sra. Karen Sojo

Concejales suplentes: Sr. Diego Gutiérrez,

Ausentes sin justificación: Sra. Miriam Morales, Srta Natalia Saenz

ORDEN DEL DIA

**ORDEN DEL DIA
PARA LA REUNION ORDINARIA 02-2024
CONCEJO DISTRITO SAN RAFAEL
LUNES 29 DE JULIO DEL 2024, A PARTIR DE LAS 7:00 PM.
PRESENCIAL**

- CAPITULO I. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM
- CAPITULO II. APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA
- CAPITULO III. APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN 01-2024
- CAPITULO IV RATIFICACIÓN DE LA SRA ENITH MILENA SOLIS SINDICA PROPIETARIA COMO REPRESENTANTE DE LA CEET
- CAPITULO V. PRESENTACIÓN Y PROBACION DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE AL 30% DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024-2025
- CAPITULO VI. ATENCION CORREO COMITÉ VECINOS MANSIONES Y LA LIMBURGIA
- CAPITULO VII. CONTROL POLITICO
- CAPITULO VIII. CIERRE DE SESIÓN

**ENITH MILENA SOLIS DIAZ
PRESIDENTE CONCEJO SAN RAFAEL
SINDICA PROPIETARIA**

******* CAPÍTULO I *********CAPÍTULO I. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. –**

Artículo 1.- Se realiza comprobación de Quórum, con sindicatura propietaria, 3 concejales propietarios presentes y un suplente.

******* CAPÍTULO II *********CAPÍTULO II. APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA**

Artículo 2.- Se procede con la lectura y aprobación del orden del día, la misma se aprueba por unanimidad de votos.

******* CAPÍTULO III *********CAPÍTULO III. APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN 01-2024**

Artículo 3.- Se procede con la votación del acta 01-2024 la cual no tiene comentarios, se procede con votación y se aprueba de forma unánime.

******* CAPÍTULO IV *********CAPÍTULO IV. RATIFICACIÓN DE LA SRA ENITH MILENA SOLIS SINDICA PROPIETARIA COMO REPRESENTANTE DE LA CEET**

Artículo 4. – La síndica Enith Milena Solís, indica que debido a los inconvenientes presentados con el quorum para el Concejo de Distrito de San Rafael hasta el día de la esta reunión, según consulta a la asesoría legal de Concejo Municipal, se nombró de forma de manera temporal como representante de la CEET a su persona. Se abre discusión y se escuchan posibles postulaciones de otros miembros del concejo, al no haber más postulantes, se somete a votación la ratificación de la señora Sindica Enith Milena Solís como la representante de este concejo ante la Comisión CEET y se aprueba con votación unánime.

*******CAPÍTULO V*********CAPÍTULO V. PRESENTACIÓN Y PROBACION DEL PROYECTO CORRESPONDIENTE
AL 30% DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024-2025**

Artículo 5.- Se procede con la presentación del proyecto correspondiente a al 30% de presupuestos participativo que según reglamento le corresponde al Concejo de Distrito, se conoce y discute ampliamente la siguiente propuesta descrita en el Formulario para la elaboración de Proyectos de Presupuestos Participativos (FPI-21) adjunto en esta acta.

Una vez leído, valorado y ampliamente discutido se procede a votación y el mismo es aprobado de manera unanime.

*******CAPÍTULO VI*********CAPÍTULO VI. ATENCION CORREO COMITÉ VECINOS MANSIONES Y LA LIMBURGIA**

Artículo 6.- Se procede con la lectura de 2 correos de vecinos a saber, Mansiones y La Limburgia, ambos solicitan audiencia con este Concejo de Distrito para discutir temas relaciones y de importancia con sus comunidades.

Una vez discutido el tema se acuerda recibir a ambas comunidad el martes 27 de Agosto en sesión ordinaria 3-2024, con un tiempo de exposición de 15 minutos y 5 minutos para responder consultas de los miembros del Concejo.

Se citaran a la Comunidad de Mansiones a las 7: 00 pm y la Comunidad de La Limburgia a las 7 30 pm, la Sindica se encargará de la notificación a las comunidades por medio de correo.

Se somete a votación y se aprueba de manera unanime.

*******CAPÍTULO VII*********CAPÍTULO VII. CONTROL POLITICO**

Artículo 7.- La síndica hace referencia a las incidencias vistas en Concejo Municipal e insta a los compañeros concejales a tener un contacto más directo con las comunidades para poder saber sus necesidades.

El concejal Andres Omar Umaña indica que hay un tema de aceras que es necesario solventar en el distrito, así como fomentar en los vecinos las buenas prácticas para sacar la basura no tradicional según el calendario establecido.

El concejal suplente Diego Gutiérrez hace referencia al tema de los programas de apoyo y recreación para adultos mayores que no existen en este momento. También consulta por el lote ubicado en el cruce de El Cristo de Sabanilla, que anteriormente pertenecía la A y A, consulta si este espacio es Municipal o privado y se puede ser utilizado con algún fin recreativo.

También nos hace ver que en la entrada a Salitrillo, por el puente donde se encuentra el kínder privado, hay un árbol bastante grande que impide la visibilidad de los conductores.

*******CAPÍTULO VIII*******

CAPÍTULO VIII. CIERRE DE SESIÓN –

Artículo 8.- Sin más temas por tratar, al ser las diecinueve horas con 45 minutos se cierra la sesión



Formulario para la elaboración de Proyectos de Presupuestos Participativos (FPI-21)

Proceso de Planificación Institucional (PI)

DATOS GENERALES

Nombre del Proyecto:	Fortalecimiento del Ecosistema Emprendedor en San Rafael de Montes de Oca
Año de ejecución:	2025
Ubicación del Proyecto	Distrito: San Rafael
	Dirección exacta: Parque del Este
Asociación, Comité o grupo organizado:	Concejo de Distrito de San Rafael
Responsable del proyecto:	Nombre: Enith Milena Solís Díaz
	Teléfono: 8604 2719
	Correo electrónico: msolisd@montesdeoca.go.cr

POBLACIÓN BENEFICIADA

Indicar la población beneficiada por género, edad, cantidad, nivel de ingresos u otras características que considere importante

Género: Hombres y mujeres.

Edad: Adultos jóvenes (20-40 años) y adultos mayores (40-65 años).

Cantidad: 25-35 emprendedores (Genial si se pudieran mas).

Nivel de ingresos: Emprendedores de ingresos bajos a medios.

Otras características: Principalmente micro y pequeñas empresas (MIPYMES), trabajadores independientes e informales de diversas regiones del distrito.

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Detallar iniciativas anteriores similares a este proyecto, describir las causas del problema que desean resolver con este proyecto

No existen fuertes iniciativas anteriores específicas para abordar los desafíos del ecosistema emprendedor en San Rafael de Montes de Oca. La falta de apoyo integral ha llevado al estancamiento de numerosos emprendimientos en la zona. Se ha identificado una necesidad urgente de acciones concretas que impulsen el desarrollo económico local a través del sector emprendedor.

DEFINIR EL PROBLEMA

Describir de forma clara el problema o necesidad que se desea resolver con este proyecto. Las limitaciones que se han tenido, ya sea de recursos económico como tecnológicos, ambientales, etc., no omitir ningún detalle que considere importante

El Distrito de San Rafael de Montes de Oca enfrenta una alta prevalencia de informalidad en el sector emprendedor debido a barreras burocráticas, falta de acceso a financiación, infraestructura de apoyo. Los emprendedores carecen de recursos económicos y tecnológicos para formalizar sus negocios y expandir sus operaciones. La falta de oportunidades ha impedido el crecimiento y desarrollo de la comunidad emprendedora en la zona.